REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

3.ª SESIÓN

PRESIDE

AMANDA DELLA VENTURA
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	290
2)	**Asistencia.....**	290
3)	**Asuntos entrados.....**	290
4)	**Necesidad de políticas públicas ante la sequía.....**	291

– Manifestaciones del señor legislador Sabini.

• Por moción del señor legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural del Uruguay, a la Confederación Granjera del Uruguay y a la Comisión Nacional de Fomento Rural.

5) Exitoso comienzo de la temporada turística... 292

– Manifestaciones del señor legislador Coutinho.

• Por moción del señor legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los ministerios de Turismo, de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas, y a Presidencia de la República.

6) Dificultades en el sector lácteo..... 292

– Manifestaciones del señor legislador Malán.

• Por moción del señor legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social, al Inale, al Congreso de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles.

7) Situación del sector avícola ante la liberación de la importación de pollo..... 294

– Manifestaciones de la señora legisladora Díaz.

• Por moción de la señora legisladora, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas, y a la Coordinadora para la Defensa de la Cadena Avícola.

8) Necesidad de apoyo a la ciencia aplicada al agro..... 295

– Manifestaciones del señor legislador Mazzini.

• Por moción del señor legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras al INIA, a la Universidad de la República, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a las intendencias del interior del país.

9) Déficit hídrico que azota al país..... 296

– Manifestaciones del señor legislador Rodríguez.

• Por moción del señor legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a Presidencia de la República.

10) Llamado a sala al señor ministro de Industria, Energía y Minería, Omar Paganini..... 297

• Por moción de la bancada de legisladores del Frente Amplio, la Comisión Permanente resuelve convocarlo, en régimen de comisión general, junto con las autoridades de UTE, Antel y Ancap, en fecha a determinar.

11) Llamado a sala al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Fernando Mattos..... 299

• Por moción de la bancada de legisladores del Frente Amplio, la Comisión Permanente resuelve convocarlo, en régimen de comisión general, en fecha a determinar.

12) Levantamiento de la sesión..... 300

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 13 de enero de 2023

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo martes 17 de enero, a las 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados.

Fernando Ripoll Secretario — **Gustavo Sánchez Piñeiro** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Bianchi**, **Coutinho** y **Sabini**; y los señores representantes **Bacigalupe**, **Díaz**, **Malán**, **Martínez**, **Mazzini**, **Perrone**, **Reyes** y **Rodríguez**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:07).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El Ministerio de Salud Pública remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• del señor legislador Enzo Malán, relacionado con la situación laboral de los extrabajadores de Casa de Galicia. (Asunto 157019);

• del señor legislador Juan Sartori, relacionado con la implementación de bombas de insulina a pacientes diabéticos. (Asunto 157364);

• de la señora legisladora Lucía Etcheverry, relacionado con el envío a seguro de paro a trabajadores del Casmu. (Asunto 156926);

• de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, realizado por los señores legisladores Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Sandra Lazo, Enrique Rubio, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez, relacionado con la contratación de una agencia publicitaria por parte del Instituto Nacional del Cáncer. (Asunto 155997).

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• del señor legislador Conrado Rodríguez, relacionado con la contaminación del arroyo La Curtiembre que afecta a varios complejos habitacionales de la zona construidos por el citado ministerio en el departamento de Paysandú. (Asunto 156241);

• del señor legislador Gustavo Olmos, relacionado con la reducción de plazos de prescripción de deudas dispuesta en la LUC. (Asunto 155708).

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, realizado por el señor legislador Agustín Mazzini, relacionado con la utilización de criterios de talla, peso e índice corporal como requisito para llamado a operarios. (Asunto 157331);

• de la señora legisladora Sylvia Ibarguren, relacionado con un proyecto minero de productores ganaderos. (Asunto 157579).

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta a un pedido de informes del señor legislador Charles Carrera, relacionado con las vacantes de funcionarios. (Asunto 156995).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES».

4) NECESIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE LA SEQUÍA

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor legislador Sabini.

SEÑOR SABINI.- Señora presidenta: en el día de hoy me voy a referir a la grave situación que está viviendo nuestro país en relación con la sequía.

Lamentablemente, luego de tres años de escasas lluvias, la enorme mayoría de los rubros productivos están atravesando una situación sumamente compleja, que se ha intensificado durante este verano. Esto genera no solo una reducción en la productividad de cada uno de los rubros, sino también el peligro real de la extinción de algunas de las unidades productivas. Hoy se va a estar discutiendo la extensión de la emergencia agropecuaria y creemos que claramente se va a actuar en ese sentido.

El cambio climático afecta a nuestro país al igual que a todo el planeta, pero los que saben de estos temas dicen que de la sequía no hay que hablar cuando se produce, sino antes. Por lo tanto, lo que necesitamos son políticas que, más que atender, anticipen los efectos que se están viviendo. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, se han tomado algunas decisiones que han agravado la situación actual: en particular, desestimar el proyecto *Más agua para el desarrollo rural*, que se había desplegado con más de 2500 productores, o la gestión del uso del suelo. Ya se sabía que se iba a producir una sequía de este tipo; hace por lo menos seis meses que se venía anunciando.

Nosotros consideramos que se debe generar una política pública con base en los diferentes actores y sectores productivos, que atienda particularmente a aquellos productores familiares y pequeños productores que están atravesando una situación verdaderamente dramática, no solo en lo que hace a su unidad productiva, sino también en cuanto al propio consumo humano. Venimos siguiendo esta situación y entendemos que se deben adoptar medidas dirigidas, fundamentalmente, a estos sectores que evidentemente están atravesando dificultades y que no necesitan únicamente un acceso al crédito o una postergación de pagos, sino que precisan, insistimos, políticas públicas que les permitan sostener sus unidades productivas y mantener el proyecto productivo en funcionamiento. Si analizamos las políticas que se han llevado adelante, por ejemplo, entre los años 2020 y 2021, nos encontramos con que de 56.000 empresas del sector rural, únicamente unas 850 tomaron algunos de estos créditos. Por consiguiente, entendemos que el impacto de esas políticas de repente no ha sido el deseado; justamente, lo que deberíamos procurar en este sentido son políticas que efectivamente lleguen a la enorme mayoría de los productores, pero fundamentalmente a aquellos que, como decíamos, no tienen esa espalda.

Durante los gobiernos del Frente Amplio se votó la ley que creó el Fondo Agropecuario de Emergencias, que permite atender estas situaciones con una mirada de mayor alcance y de largo plazo. Entendemos que ese fondo se viene aplicando, pero a su vez se deben sumar otras medidas que, por ejemplo, impliquen convocar a las mesas de desarrollo local a los ámbitos de carácter departamental y

nacional, que unen al sector productivo con las políticas públicas.

Era cuanto quería expresar, señora presidenta.

(Suena el timbre indicador del tiempo).

–Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea dirigida al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural del Uruguay, a la Confederación Granjera del Uruguay y a la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va votar el trámite solicitado por el señor legislador.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) EXITOSO COMIENZO DE LA TEMPORADA TURÍSTICA

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor legislador Coutinho.

SEÑOR COUTINHO.- Señora presidenta: estamos en pleno desarrollo de una de las temporadas turísticas más importantes de los últimos cuarenta años. El rubro turismo fue, hace muy poco tiempo, el más golpeado por la triste pandemia que comenzamos a vivir en marzo de 2020; sin embargo, en estos días y desde el comienzo de la temporada, pasó de ser el más golpeado a uno de los más privilegiados. Esto lo estamos celebrando y lo estamos valorando en todos los aspectos.

A mediados de enero podemos decir que, tomando como punto de partida el mes de diciembre de 2022, pasadas ya las fiestas tradicionales y empezada la primera quincena del año 2023, la cantidad de turistas que han ingresado al país, particularmente ciudadanos argentinos, han colmado las instalaciones, consumiendo los servicios turísticos desde la costa de playas del este, el litoral norte termal y el suroeste de playas sobre el Río de la Plata. Miles de turistas extranjeros ingresaron al país, no por opinión de ministros, sino según registros oficiales en aeropuertos, puertos y pasos de frontera terrestres, que dan cuenta de estas extraordinariamente positivas cifras en el balance turístico nacional. Más aún: el gasto de los turistas en el territorio nacional consolida la cuenta de ingresos y egresos de este gran Uruguay Natural.

A esta realidad auspiciosa se le suma el importante apoyo del turismo interno. Uruguayos residentes en todo el territorio nacional se han trasladado a los centros del Atlántico; entre otros destinos nacionales, han optado por el balneario Las Cañas, por el área de Colonia, o por los centros termales de Almirón, Guaviyú, Daymán y Arapey. ¡Todo ha sido colmado en estos momentos por uruguayos que disfrutan, valoran y descansan en su país! Lo dicen los operadores de cada uno de los rubros: hotelería y gastronomía; se obtienen porcentajes que hablan de una ocupación completa. Basta con mirar para darse cuenta de que todo está lleno: las playas completas, los hoteles ocupados, las casas alquiladas, los *campings* repletos, los restaurantes demandando, el entretenimiento a pleno, las calles céntricas y las veredas de los balnearios saturadas de vehículos y de caminantes en circuitos de paseos y compras. Solo hay que verlo para creerlo. No hay lugar para malintencionadas interpretaciones: solamente hay que ver para creer.

En todos los ámbitos de la vida nacional fueron tomadas las medidas adecuadas y posibles para todos estos sectores: para los trabajadores públicos y privados; para las empresas grandes y chicas; para los monotributistas; para los actores de la cultura; para los desempleados y para los más vulnerables. Todo empezó con la creación de un fondo de emergencia que solo en el año 2020 alcanzó los mil millones y que, a posteriori, gastó otros cientos de millones más, para continuar con decenas de leyes con subsidios, exoneraciones, extensiones, protecciones, estímulos para mantener y recuperar los puestos de trabajo perdidos o los alicaídos por las condiciones mínimas sufridas por los mercados en una situación tan difícil, porque el primer sector que golpeó la pandemia fue el turismo. ¡Hay conducción! ¡Hay liderazgo! Se tomaron las medidas adecuadas, y podemos nombrar decenas de exoneraciones, decenas de proyectos de ley, decenas de decretos que generaron todo esto, que no es una casualidad, sino el resultado de medidas que se tomaron a tiempo y que han generado el éxito que hoy estamos viviendo.

Por lo tanto, señora presidenta, en esta media hora previa de la Comisión Permanente solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas y a Presidencia de la República.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor legislador.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) DIFICULTADES EN EL SECTOR LÁCTEO

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor legislador Malán.

SEÑOR MALÁN.- Señora presidenta: en esta media hora previa queremos referirnos a la situación, a la preocupación e incluso a la desesperación de todos los eslabones de la producción y de la industrialización de la leche.

A continuación vamos a dar algunos datos para tener presentes antes de desarrollar el tema.

El número de productores de leche remitentes a las plantas es actualmente de 2120 y va descendiendo un 4 % por año. De estos remitentes, el 70 % son productores familiares.

El número de hectáreas utilizadas por el sector lácteo es de 740.000.

La remisión a las plantas creció hasta los 2100 millones de litros anuales y a partir de ahí quedó estancada.

El 70 % de estos litros de leche tiene como destino la exportación y el resto se utiliza para el consumo interno, que es estable.

El número actual de empresas industrializadas registradas asciende a 40.

El sistema cooperativo procesa el 78,5 % del volumen total de litros: Conaprole procesa un 75 %, Calcar un 1,7 % y Claldy un 1,8 %.

Saliendo de estos datos, señora presidenta, y volviendo al tema que nos ocupa, como decíamos, hay problemas coyunturales y otros estructurales.

Desde una mirada estructural del tema, lo primero a tener en cuenta es que la producción lechera en general está transitando algunos cambios que si no son bien manejados pueden ocasionar problemas, que ya se empiezan a evidenciar. El más importante es la concentración de la producción en menos productores y de mayor tamaño que, a su vez, se ubican mayoritariamente al sur del río Negro. Esto –además de algunas decisiones empresariales algo equivocadas– genera algunos de los problemas que provocan la situación actual de las plantas industriales que estamos considerando.

Hacer frente a este tema para revertir los problemas de concentración requiere de políticas específicas que encaren, en conjunto, aspectos tales como el acceso a la tierra, la inversión en tecnología, el acceso al financiamiento, hacer atractivo el recambio generacional en las empresas, etcétera; todas medidas a mediano y largo plazo.

A esto se suma, en particular en nuestra región, el litoral oeste, la competencia por el uso alternativo de la tierra, particularmente la agricultura y la forestación, lo que exige una alta competencia por las rentas.

Esto determina situaciones diferentes en las plantas en función de su tamaño y su territorialidad, pero evidencia que el problema más serio se da hoy en los casos de Calcar y Claldy y las posibles soluciones a corto plazo para, como primer objetivo, mantener en actividad a las empresas y, en segundo lugar, proyectar su viabilidad.

Hoy habría que poner el foco en poder aterrizar algunas acciones que permitan dar continuidad a las empresas y mitigar los impactos sobre los puestos de trabajo y los ingresos de los trabajadores. También habría que trabajar en acciones tendientes a mejorar el problema de fondo, que es incrementar la producción primaria en las cuencas de influencia correspondientes.

Señora presidenta: hay que tener presente que la tecnología ha determinado algunos cambios. Por ejemplo, antes era necesario disponer de una planta para remisión de leche a determinada distancia de los predios de producción; hoy es más fácil enfriar la leche a nivel predial y realizar su transporte, por lo que esta puede viajar en forma segura. Entonces, lo que define una cuenca es la caminería rural y el acceso a la energía eléctrica.

Otro aspecto general e importante a tener en cuenta es la fuerte institucionalidad que tiene el sector lechero en Uruguay, tanto a nivel empresarial e industrial como en el sector de la producción primaria, la organización de los trabajadores, la investigación, el desarrollo, etcétera. Esto permite abordar los problemas sectoriales desde los diferentes ángulos y con interlocutores válidos a nivel de todos los actores.

Es de destacar también que, a nivel de las empresas industriales, particularmente las que tenemos en nuestro foco, predominan las de naturaleza cooperativa y de capitales nacionales. El Instituto Nacional de la Leche sería clave en esta situación, pero está prácticamente ausente; no ha sido tomado en cuenta para la integración de la comisión asesora que creó la ley del Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas, conformada por los ministerios de Industria, Energía y Minería, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas.

Señora presidenta: desde el Frente Amplio estamos muy preocupados ante esta situación y ya hemos tenido encuentros para profundizar en el tema y generar propuestas concretas que puedan ser de inmediato impacto, pero también con esa mirada de mediano y largo plazo que mencionaba.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Inale, al Congreso de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor legislador.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) SITUACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA ANTE LA LIBERACIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE POLLO

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora legisladora Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- En el día de hoy me quiero referir a una problemática que está en agenda y arriba de la mesa para algunos sectores productivos desde, por lo menos, mediados del año pasado –más fuertemente–, pero que se agudizó a finales del 2022. Hablo de la situación que vive el sector avícola.

El 7 de diciembre, junto con diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la Cámara de Representantes votamos una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo en la que solicitamos que se desanduviera el camino que se inició en marzo, que consistió en la liberación de la importación de pollo y, en particular, de pollo trozado proveniente de Brasil y Argentina, eliminando el sistema de cuotas que se había establecido en los años 2010 y 2018, perjudicando muy fuertemente a toda la cadena avícola en el Uruguay, en particular a los procesadores de pollo. Sin embargo, no hubo ninguna respuesta inmediata a este reclamo de los trabajadores y de los pequeños productores que están involucrados en esta cadena productiva.

En realidad, a principios del año 2022, se liberó la importación de pollo trozado desde la región, algo que fue afectando de forma dura a los diferentes sectores de la cadena avícola.

Nosotros identificamos ese problema al reunirnos con los diferentes ámbitos institucionales y no institucionales, con los productores y con los diferentes actores del sector. Evidentemente, esto generó una serie de movilizaciones en torno a la defensa de la cadena avícola, que tuvo eco en el Parlamento.

Luego de que la Cámara de Representantes votara esa minuta, rápidamente hubo una señal por parte del Poder Ejecutivo de interrumpir el otorgamiento de permisos para la importación de pollo trozado desde la región, pero uno de los importadores más nombrados por quienes están en defensa de la cadena avícola salió públicamente a pedir soluciones para sus acuerdos de importación. Casualmente, este productor es quien guardó el pescado congelado que estuvo en la polémica a finales del año pasado, también vinculado al caso Astesiano. Entonces, lo que se hizo fue generar una excepción y seguir permitiendo la importación de pollo trozado, lo que afectó y golpeó a todo el sector avícola.

Cuando discutimos este tema a principios de diciembre del año pasado, lo que escuchamos decir fue que este era un Gobierno que se ponía al hombro este problema, que había escuchado al sector y que estaba tratando de buscar soluciones. Sin embargo, todas las acciones que se han iniciado van en detrimento de la protección de la industria nacional y de la cadena avícola en particular. Es por eso que queríamos volver a poner este problema sobre la mesa. Nuevamente han salido productores y actores del sector a manifestar su desacuerdo con las medidas del Gobierno de liberar la importación. En definitiva, se hipoteca el futuro de una gran cantidad de empresas, porque la importación indiscriminada se paga con el cierre de empresas nacionales en beneficio de dos o tres grandes importadores que, evidentemente, se están beneficiando de estos decretos del Poder Ejecutivo.

Por tanto, señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas, y a la Coordinadora para la Defensa de la Cadena Avícola.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora legisladora.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Más allá de que el reglamento no la ampara, le vamos a ceder el uso de la palabra.

SEÑORA BIANCHI.- Gracias, señora presidente. Usted sabe que siempre soy una celosa custodio del reglamento, incluso estando en la presidencia la escribana Beatriz Argimón, que es la vicepresidente de la república y miembro, obviamente, de la coalición y del Partido Nacional.

Hay que tener muchísimo cuidado con lo que decimos en la media hora previa, porque el reglamento es muy estricto. No voy a entrar en provocaciones porque, sinceramente, estoy de vuelta, pero hay dos cosas que no se pueden hacer. La primera es hacer alusiones políticas, porque no se pueden contestar. Entonces, en la medida en que no se pueden contestar siempre se ha tenido un criterio amplio para no afectar la capacidad de pronunciarse de los compañeros, pero hay límites que no se pueden correr, y acá se hicieron alusiones políticas muy claras. Además, señora presidente, se presumieron…

SEÑOR SABINI.- No se pueden hacer aclaraciones en la media hora previa.

(Interrupciones).

SEÑORA BIANCHI.- Si quieren divertirse, el tablado está acá, en la Plaza 1.º de Mayo.

(Interrupciones).

SEÑORA PRESIDENTA.- A ver, señores legisladores…

SEÑORA BIANCHI.- Permítame, señora presidente, porque no tengo ningún problema en cuestionar a la Mesa, pero no quiero llegar a eso porque la conozco a usted y sé que no es esa su voluntad.

(Interrupciones).

–Les pido por favor que hagan silencio, que esto no es un comité de base.

(Interrupciones).

SEÑORA PRESIDENTA.- También se lo pedimos a usted, señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Lo que les digo es que no se pueden presumir intenciones y mucho menos delictivas.

(Interrupciones).

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señora legisladora.

(Interrupciones).

SEÑORA BIANCHI.- Yo conozco el reglamento, y mucho.

También puedo cuestionar a la Mesa, no tengo ningún problema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como usted desee, señora legisladora.

Lo que se me informa es que el Reglamento de la Cámara de Representantes, que es el que rige a la Comisión Permanente, es diferente, y lo que no se puede es hacer alusiones personales, pero no está establecido que no puedan hacerse alusiones políticas.

8) NECESIDAD DE APOYO A LA CIENCIA APLICADA AL AGRO

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor legislador Mazzini.

SEÑOR MAZZINI.- Señora presidenta, es un orgullo tenerla aquí, representando a nuestra fuerza política y dirigiendo la Comisión Permanente.

(Interrupciones).

–¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señora presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Pedimos silencio, por favor.

SEÑOR MAZZINI.- En esta media hora previa voy a empezar mencionando una cita del filósofo alemán Karl Marx, que dice: «La manera como se presentan las cosas no es la manera como son, y si las cosas fueran como se presentan, la ciencia entera sobraría». Esta cita la encontré leyendo una revista de divulgación científica y es bastante pertinente a la hora de hablar del cambio climático que está viviendo nuestro planeta.

Cuando en la ciencia se empezó a hablar del cambio climático se pensó que eran unos locos que decían disparates y nadie les creía. De hecho, le costó mucho a la sociedad y al sistema político asumir una realidad que hoy está golpeando nuestra sociedad, nuestro planeta, y que genera crisis de todo tipo, como por ejemplo la gran sequía actual, pero también crisis humanitarias y flujos migratorios como consecuencia de ello.

En ese sentido, queremos revalorizar el rol de la ciencia en las situaciones de grandes crisis –como puede ser una sequía– y enmarcarlo en cómo debe ser la política de ciencia en nuestro país.

Nosotros entendemos que el agro necesita medidas puntuales en este momento de gran crisis, cuando se estima que las pérdidas de producción agropecuaria son cercanas al 50 % en toda la cuenca del Plata. Hace pocos días veíamos fotografías de los satélites de la Agencia Espacial Europea, que tiene un acuerdo con la hermana República Argentina, que muestran cómo está afectando la sequía tanto al río Uruguay como al Paraná e, incluso, las aguas del Río de la Plata. Teniendo en cuenta este marco –reitero–, el agro necesita esas políticas puntuales a corto plazo, pero también necesitamos tener un país agrointeligente. Sabemos que la ciencia ha aportado y aporta en la predicción de las sequías, de las precipitaciones y en el propio concepto del cambio climático –que, como decía anteriormente, al sistema político le ha costado tanto asumir–, pero además genera nuevas semillas de mejor calidad y más resistentes al cambio climático, ya sea por selección artificial, por hibridación o por transgénesis.

En Uruguay debemos empezar a pensar que cuando exportamos granos o carnes también estamos exportando tecnología, pero eso no se ve reflejado en la política pública de investigación y ciencia que tenemos, que es una de las que recibe menos aportes. Si bien escuchamos que se han ampliado algunos programas de desarrollo científico, cuando se baja el salario de los docentes universitarios no se está entendiendo cómo funciona la ciencia en Uruguay, ya que ellos son la mayoría de los investigadores en ciencias básicas e innovación en nuestro país; por ende,

no podemos decir que Uruguay aumenta el desarrollo en investigación y ciencia. Todos conocemos algún doctor, ingeniero agrónomo o PhD trabajando en alguna universidad de Estados Unidos, de Europa, o mismo en Brasil o Argentina, debido a las malas condiciones que tiene la investigación en Uruguay.

Entendemos que el agro necesita que la ciencia se aboque a sus problemas, que van a ser cada vez más a partir del calentamiento global y del cambio climático; pero también necesitamos una ciencia más libre y mejor financiada. Cuando en Uruguay hablamos de financiar la ciencia nos referimos a financiar los organismos que la impulsan, pero también debemos pensar en la Universidad de la República, que es donde se desarrolla la mayor cantidad de ciencia en nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al INIA, que aporta mucho al desarrollo de la ciencia en el agro, a la Universidad de la República, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a las intendencias del interior del país.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) DÉFICIT HÍDRICO QUE AZOTA AL PAÍS

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Señora presidenta: queremos señalar la enorme preocupación de la coalición de gobierno con respecto a lo que está pasando debido al déficit hídrico y a la consiguiente sequía que está azotando al país. Hace muchas décadas que no se veía una sequía que comprometiera todo tipo de producción y en todo el país, porque generalmente la sequía se da en determinadas zonas, pero lo que está ocurriendo en la actualidad es que esta es la realidad del país entero.

Por ende, reitero, queremos señalar nuestra preocupación –obviamente, quién más que todos los uruguayos querríamos que esta situación no se diera– y también decir, con mucha firmeza y convicción, que el Gobierno ha venido llevando adelante una cantidad de medidas para poder paliar los efectos negativos de un tema proveniente de la naturaleza. En ese marco, desde la resolución del ministerio de octubre del año pasado, que declaraba, justamente, la emergencia agropecuaria, se han establecido una cantidad de medidas que tienen que ver, por ejemplo, con créditos muy blandos para que los productores puedan hacer frente a esta situación, así como otras relacionadas con vencimientos de créditos, de algunas tarifas o de algunas contribuciones que deben realizar.

En este esfuerzo estamos absolutamente todos los organismos públicos, aunque, lamentablemente, ha sucedido que alguna intendencia ha quitado bonificaciones, como por ejemplo la de pagar en tiempo y forma la contribución inmobiliaria, lo que habría sido una enorme ayuda para muchos productores que la están necesitando. Insisto: alguna intendencia ha quitado este beneficio, y me parece que no es algo positivo.

Queremos decir, con mucha firmeza, que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está recorriendo todo el país; hemos visto al ministro Mattos recorriendo absolutamente todo el Uruguay, haciéndose presente en cada uno de los establecimientos agropecuarios para poder conversar con los productores y lograr algún paliativo para hacer frente a esta situación. Reitero: es una realidad que está azotando a todo el país, diría que de manera histórica. Es más, sé que a esta hora el señor ministro está reunido con el Comité de Emergencia Agropecuaria, justamente para hacer pública una cantidad de medidas que va a llevar adelante el Gobierno.

Nuevamente queremos plantear nuestra preocupación, que creemos que es la misma que tienen todos los integrantes de la Comisión Permanente; por tanto, nos parece que sería bueno que existiera algún tipo de declaración que marcara nuestra preocupación y dejara en claro que también se han tomado muchas medidas. Puede haber ciertas críticas, pero también es cierto que en el pasado reciente no se tomaron algunas medidas que habrían paliado los efectos negativos de las crisis hídricas y de sequía que se viven en la actualidad.

Estamos convencidos de que a través del trabajo conjunto de todos los organismos y del trabajo denodado que están llevando adelante el ministro Mattos y todo su gabinete vamos a salir adelante, que los productores de todo el país van a salir adelante. Por supuesto, necesitamos la contribución de absolutamente todos los organismos para que los productores puedan sobrellevar los efectos negativos de algo que no es manejable, ya que una sequía no lo es. Justamente, el concurso de todos los organismos es el elemento coadyuvante que se precisa para que los productores nacionales puedan afrontar mejor esta situación.

Señora presidenta: se vienen realizando esfuerzos por parte de todo el Gobierno y se van a tomar más medidas aún para poder seguir avanzando en el objetivo trazado, que es paliar los efectos negativos de una sequía que, por supuesto, nadie quiere.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a Presidencia de la República.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor legislador.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SABINI.- Solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Así se hace. Son las 10:41).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 11:11).

10) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, OMAR PAGANINI

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 17 de enero de 2023

Señora presidenta de la Comisión Permanente
Amanda Della Ventura

Los abajo firmantes mocionamos para que se convoque en régimen de comisión general al señor ministro de Industria, Energía y Minería, acompañado de las autoridades de UTE, Antel y Ancap, a fin de que brinden información sobre el tema tarifas y sobre las políticas que se están llevando a cabo en esos entes del Estado.

La miembro convocante es la legisladora Bettiana Díaz.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente». *(Firman los señores legisladores Sabini, Díaz, Della Ventura, Malán y Reyes).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Estamos ante una convocatoria que en este caso realiza la oposición, pero que fue avalada y confirmada por los legisladores de todos los partidos. Desde el Partido Colorado siempre nos parece importante el ejercicio de la transparencia y así hemos actuado en lo que va de este Gobierno.

Más allá de todo eso, es relevante señalar algunas distinciones con respecto a ajustes tarifarios que existieron con anterioridad, porque una vez que uno evalúa si convoca a un ministro por ajustes tarifarios, de alguna manera también tiene que ver el histórico. Cabe señalar que los ajustes tarifarios que se realizan ahora, en enero de este año, están todos por debajo de la inflación, tanto de la inflación con la que se cerró el año pasado como con respecto a la inflación proyectada. Por supuesto, las empresas públicas tienen que ajustar sobre sus costos, y han venido realizando un trabajo muy minucioso, tanto desde el ministerio de Industria, Energía y Minería como desde cada uno de los servicios descentralizados del dominio industrial y comercial, de manera tal que no impacte en el bolsillo de los ciudadanos. Esta ha sido la tónica que ha llevado adelante este Gobierno y que es muy distinta a la que se venía dando con anterioridad, donde una y otra vez se realizaba caja sobre las tarifas públicas.

Debo señalar que en esta oportunidad existe el legítimo derecho de convocar al señor ministro de Industria, Energía y Minería. Nosotros votamos la convocatoria, pero debemos marcar la diferencia entre cómo se ajustan las tarifas públicas –cómo se vienen ajustando– y cómo se ajustaban con anterioridad. Vamos a dar el debate con los números arriba de la mesa, pero nos parece importante hacer la diferenciación y decir que en el ejercicio de la

transparencia estamos conformes con la convocatoria al ministro Paganini.

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Celebramos que las convocatorias se voten por unanimidad de presentes en la Comisión Permanente. En realidad, queremos reconocer el gesto de ir a un régimen de comisión general, que es el talante con el que hemos venido a plantear este llamado a sala.

Entendemos que es necesario, cuando estamos casi en el 60 % del mandato de este Gobierno, que veamos cuáles son las justificaciones de los ajustes tarifarios que en su momento se dijo que no se iban a realizar. Por tanto, apelamos justamente a un derecho que tenemos como oposición y, sobre todo, como parlamentarios y parlamentarias, para convocar al ministro y también a los directores de las empresas, que pueden acompañar para asesorar y, en este caso, para darnos información. De hecho, lo que venimos planteando es que este ajuste tarifario se da en una coyuntura en la que tenemos, para este enero, tres años ininterrumpidos de caída del salario real. Más allá de reconocer que es un ajuste por debajo de la inflación, se hace después de tres años de golpear el poder adquisitivo del salario de los uruguayos.

Por tanto, señora presidenta, entendemos más que pertinente evaluar, junto con las autoridades nacionales, cuál es el motivo y cuáles son las acciones que tienen que ver con la gestión concreta y cotidiana de las empresas públicas que repercuten, de alguna manera, en un aumento de la factura que tienen que pagar los vecinos y las vecinas, los ciudadanos y las ciudadanas, a partir de estos aumentos anunciados.

Simplemente, esta es la fundamentación de la moción y vuelvo a reconocer que es positivo que se vote esta convocatoria en régimen de comisión general, tomando en cuenta que el Frente Amplio no tiene los votos necesarios para hacerlo. Por eso entendemos que es un gesto que tenemos que reconocer.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Gracias, señora presidente.

Lo que voy a decir es en nombre del Partido Nacional. Nosotros vamos a votar siempre; esa ha sido nuestra costumbre histórica. Si bien antes no pertenecía a este partido, lo vi; siempre los partidos fundacionales votaron los llamados a sala, las comisiones investigadoras, sin ningún tipo de problema, porque se entiende que ayudan a la transparencia y a valorizar el Parlamento. A veces uno observa, cada vez con más frecuencia –y a los que vivimos otras épocas nos trae malos recuerdos–, que los parlamentarios somos objeto de ataques por cualquier cosa; incluso llegan a afectar nuestra dignidad como trabajadores cuando hacen afirmaciones que no son ciertas, como que no trabajamos o que tenemos muchas vacaciones. Así empezaron muchos regímenes totalitarios, es algo histórico; lo primero que se ataca es al Parlamento y es muy fácil atacar a los parlamentarios.

En consecuencia, para nosotros es muy importante –siempre fue así– dar la oportunidad. Además, consideramos –es algo de lo que estamos convencidos, al menos en este momento político, aunque después pueda cambiar– que el régimen de comisión general es el mejor porque siempre va al diálogo, a la posibilidad de alcanzar acuerdos, que es lo que siempre reclamamos. Entonces, nunca vamos a usar nuestras mayorías, que por supuesto no son circunstanciales, sino que son mayorías legítimamente obtenidas con más de 20.000 votos –fueron casi 40.000 votos, lo digo a modo de anécdota para que quede correcto lo que se dijo en la sesión pasada–, y también lo serían aunque fueran 1000 votos, un 1 %, o 16.000 votos, como obtuvo el Frente Amplio en 2005. En definitiva, no se trata de una cuestión de votos, sino de conciencia democrática; esa es la actitud que pueden esperar del Partido Nacional.

Sí me gustaría, señora presidente –y aprovecho este momento porque no sé después cómo lo podremos incluir–, que los miembros convocantes tuvieran la gentileza de hacer llegar a los ministros un «detalle» –entre comillas– más o menos orientador sobre los puntos que les importa que los ministros y los asesores desarrollen en sala. Esto también tiene que ver con el tiempo y es algo que estuvimos discutiendo en la reunión de coordinación. La idea es que tanto el miembro convocante como los ministros convocados tengan el tiempo suficiente y por eso sería bueno tener una guía de trabajo que, además, es una costumbre parlamentaria.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el señor legislador.

SEÑOR SABINI.- Gracias, presidenta.

Lamentablemente, en el fundamento de voto no podemos responder alusiones políticas, pero sí me gustaría señalar que durante los gobiernos del Frente Amplio los ajustes tarifarios siempre estuvieron por debajo de la inflación, y eso se dio en un contexto de aumento del salario, del salario real y del poder adquisitivo de la gente. Lo que estamos viviendo hoy es una caída en el consumo, producto de la caída de los salarios y de los ingresos de las familias.

Por lo tanto, este llamado tiene mucho que ver con lo que está pasando en la economía familiar de los uruguayos y las uruguayas. Y cuando se dice por la prensa que UTE va a hacer un ajuste de un 3 % y resulta que 360.000 usuarios van a tener un ajuste del 26 %, nos permitimos dudar de esa afirmación del 3 %. Justamente, vamos a citar en régimen de comisión general porque queremos que se nos responda este tipo de cosas. Y no se pueden analizar las tarifas sin pensar cuánto está ganando la gente, y hoy la gente gana menos. Antes se le señalaba al Frente Amplio que un aumento tarifario por debajo de la inflación era un tarifazo; ahora es simplemente un ajuste tarifario. Entonces, hay que ser coherentes en la vida y no vamos a permitir que se digan mentiras, porque lo que expresó un legislador aquí presente es falso.

Muchas gracias.

SEÑOR COUTINHO.- ¡Está fuera de tema y de fundamento de voto! Dicen cualquier cosa menos fundamentar…

(Interrupciones).

(Suena la campana de orden).

SEÑORA PRESIDENTA.- Evitemos los diálogos. Pedimos silencio.

Desde la mesa entendemos que, de alguna forma, en todas las intervenciones hubo algún tipo de alusión política.

No habiendo más legisladores anotados para referirse a la primera moción, la Mesa informa que acordará con el señor ministro y con el coordinador de la bancada del Frente Amplio la fecha de la comparecencia.

11) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, FERNANDO MATTOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase otra moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 17 de enero de 2023

Señora presidenta de la Comisión Permanente,
Amanda Della Ventura

Los abajo firmantes mocionamos para que se convoque en régimen de comisión general al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectos de conocer y analizar las medidas relativas a la sequía y a la emergencia agropecuaria.

El miembro convocante es el legislador Sebastián Sabini.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente». *(Firman los señores legisladores Sabini, Della Ventura, Malán, Reyes y Díaz).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COUTINHO.- Así como hace instantes dije una cosa, también quiero transmitir que se ha realizado la coordinación en los lugares donde hay que hacerlo como para poder generar en este contexto la presencia del señor ministro y de las autoridades de los diferentes entes sobre algo que nos preocupa y nos ocupa a todos. En definitiva, para nosotros como Gobierno y con responsabilidades de gobierno, es de vital importancia que el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y sus asesores vengan a contarles a los legisladores y al país la batería de medidas de emergencia que se han venido tomando.

Por lo tanto, si hubiera sido cien por ciento el gesto, habríamos firmado junto con los legisladores de la oposición la llegada a este Parlamento de los ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería. Por eso votamos la moción y nos parecen importantes estas convocatorias. Ojalá que desde la mesa se pueda gestionar con agilidad y prontitud la presencia en el Parlamento de los integrantes del gabinete del Gobierno, para poder transmitir estos temas que son tan importantes para los uruguayos; en esa oportunidad se podrán desarrollar los debates y se plantearán las dudas con respecto a las diferentes decisiones.

SEÑOR BACIGALUPE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BACIGALUPE.- Como ha sido el estilo de esta coalición en cada situación que se ha dado –lamentablemente– desde que comenzó este período de gobierno, con varias emergencias agropecuarias que han ocurrido en el país, siempre han concurrido, tanto al Senado como a la Cámara de Representantes, el ministro, el subsecreta-

rio y los asesores para brindar las explicaciones necesarias sobre las medidas que se han venido tomando.

En ese sentido, obviamente votamos con suma responsabilidad el llamado al ministro y sus asesores a este régimen de comisión general, ya que si bien se están tomando muchísimas medidas en beneficio de los productores agropecuarios, lamentablemente –como aquí ya se dijo, incluso en la media hora previa– hay una situación de emergencia, no solo en este momento sino desde hace largo tiempo, con un déficit hídrico que se está dando en nuestro país. Por eso entendemos que es muy importante que el ministro y sus asesores estén aquí presentes a la brevedad para que nos expliquen todas las medidas que se han ido tomando, no solamente ante esta situación puntual, sino a lo largo de este Gobierno.

En definitiva, votamos esta propuesta con satisfacción desde la coalición de gobierno y, por supuesto, desde el Partido Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SABINI.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero señalar que el hecho de que la petición no fuera firmada por los partidos de gobierno no fue una decisión política, sino simplemente un error de coordinación, pero estábamos seguros de que así lo iban a hacer, por lo que no nos preocupamos. Quería señalar, entonces, que no se trató de una decisión de presentar la moción únicamente por parte del Frente Amplio; sabíamos que la iban a firmar y a votar y, como dije, simplemente se trató de un error de coordinación.

Con respecto a la moción que hemos votado, evidentemente queremos profundizar en las medidas que el ministerio está tomando en este momento. No hacemos un balance previo porque, en realidad, se han hecho algunos anuncios por la prensa pero aún no conocemos en profundidad las medidas, fundamentalmente las que atienden a la producción familiar, que es la que está sufriendo más. Sí adelantamos que nos parece que el acceso al crédito y la postergación de algunos pagos son medidas necesarias pero no suficientes; debe haber otras y eso es, en parte, lo que le vamos a plantear al ministro cuando concurra aquí en régimen de comisión general y, por supuesto, al resto de los partidos, porque esto supera ampliamente al Frente Amplio, es un tema país. Consideramos que preservar las unidades productivas familiares, pequeñas, medianas, es un tema de política de Estado y por eso entendimos que lo mejor era una comisión general y no una interpelación. Además, como decía al principio, aun no conocemos todas las medidas. Es en este sentido que hemos llevado adelante la propuesta y, por supuesto, agradecemos la votación por parte del resto de los partidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Facultamos a la Secretaría para que coordine esas próximas convocatorias, y en su momento será convocada la Comisión Permanente.

Por otro lado, quiero señalar que en la reunión interpartidaria también acordamos que el 27 de enero, día en el que hacemos el homenaje a las víctimas del Holocausto judío, no se realice media hora previa.

Dejamos constancia de que está presente en sala la vicepresidenta de la república.

12) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 11:30).

AMANDA DELLA VENTURA
Presidenta

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Fernando Ripoll
Secretario

María Alcalde
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado